**La Policía Local interpone 31 denuncias en los controles realizados en las zonas de botellón**

Las intervenciones tuvieron lugar durante el pasado fin de semana

**28 de noviembre de 2023.** La Policía Local ha intensificado los controles durante el pasado fin de semana con el objetivo de evitar concentraciones de personas consumiendo alcohol y perturbar la pacífica convivencia. El resultado de los mismos han sido 31 denuncias.

El teniente de alcaldesa de Seguridad, José Ignacio Martínez, asegura que “la seguridad, en todas sus vertientes, es una prioridad para este Gobierno municipal y, por ese motivo, la Policía Local ha estado y seguirá estando vigilando y denunciando en estas zona con el objetivo de que todos podamos disfrutar de unas fechas importantes en Jerez”.

Martínez añade que “como ya explicó la alcaldesa en la presentación del programa de Navidad, uno de nuestros objetivos es conseguir una Navidad más segura por lo que desde Policía Local estamos muy pendientes para evitar aglomeraciones y actividades que puedan suponer una molestia para las personas que quieren disfrutar del maravilloso ambiente de nuestra ciudad en Navidad o para los vecinos de las zonas afectadas. Estamos trabajando desde el verano en la planificación de este evento festivo que es uno de los más importantes para la ciudad”.

“Todos sabemos lo importantes que son las zambombas y el reclamo turístico que suponen pero estamos trabajando para que su celebración se realice de una forma segura y, sobre todo, con las menores molestias para vecinos y hosteleros del Centro”, añade el teniente de alcaldesa.

Las zonas en las que especialmente se ha ejercido vigilancia por parte de los agentes fueron en la Calle Jorge Bocuze, Alameda Vieja, Plaza de la Encarnación, lugar donde los jóvenes allí concentrados al percatarse de la presencia policial emprendieron la fuga. También se llevaron a cabo en la Plaza Belén, Calle Tornería, Plaza Plateros y Calle Algarve. En esta última se actuó especialmente debido a la aglomeración de personas en el lugar.

Como resultado de estos controles se han interpuesto un total de 31 denuncias. Igualmente se han denunciado a 2 personas por realizar sus necesidades fisiológicas en la vía pública.

Por otro lado, agentes de la Policía Local detectaron en la Zona Centro a una persona que se encontraba bajo requisitoria judicial, ordenando su detención e ingreso en prisión por lo que fue trasladada a la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, dando cuenta al Juzgado correspondiente.

Igualmente, se han realizado un total de 10 actuaciones de servicios humanitarios para atender a personas de edad avanzada que habían sufrido caídas en el interior de sus domicilios. Se requirieron presencia de ambulancia para trasladarles a centros médicos, siendo atendidos por los agentes actuantes mientras llegaban las ambulancias.